



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Promiscuo 001 Abejorral

Estado No. 109 De jueves, 15 De septiembre De 2022



[HAGA CLIC AQUÍ PARA VER LISTADO DE AUTOS](#)

FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
05002408900120220015500	Otros Asuntos	Banco De Bogota	Julián Andrés Correa Otálvaro	14/09/2022	Auto Corre Traslado - Libra Mandamiento De Pago Y Decreta Medida
05002408900120220011600	Otros Asuntos	Beatriz Eugenia García Rincón Y Otros	Manuel Antonio Sanchez , Joaquin Emilio Grajales Vargas, Jose Uriel Grajales , María Edilma Grajales , María Ligia Grajales , Marina Grajales Betancur	14/09/2022	Auto Corre Traslado - Ordena Emplazamiento De Demandados
05002408900120220015100	Otros Asuntos	Martha Liliana Rincon Romero Y Otros	Juveri Alirio Rincon Henao, Silvia Rincón Ramírez, María Liria Rincón Ramírez, Gloria Lucia Rincón Ramírez, Libardo Rincón Ramírez, Luz Alba Rincón Ramírez, Tatiana Janet Rincón Colonia, Juan Guillermo Rincón Colonia	14/09/2022	Auto Corre Traslado - Inadmite Demanda



**REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO**

Juzgado Municipal - Promiscuo 001 Abejorral

Estado No. 109 De jueves, 15 De septiembre De 2022



[HAGA CLIC AQUÍ PARA VER LISTADO DE AUTOS](#)

05002408900120190003200	Verbal	Rubén Dario Grajales Henao	Personas Indeterminadas Per Abejorral , Rosa Ocampo En Pert Abej, Manuel Salvador Álvarez Duque	14/09/2022	Auto Corre Traslado - Deja En Conocimiento
05002408900120210003500	Verbales Sumarios	Jorge Eliecer Obando Ricon	Adriana Maria Tabares Palacio	14/09/2022	Auto Corre Traslado - Tiene Notificado Por Conducta Concluyente
05002408900120220000900	Verbales Sumarios	Adriana Maria Tabares Palacio	Jorge Eliecer Obando Ricon	14/09/2022	Auto Corre Traslado - Inadmite Demanda

Número de Registros: 6

En la fecha jueves, 15 de septiembre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.